



Constitución del Grupo de Coordinación

Aena pone en marcha el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Tenerife Sur

- Se prevén insonorizar más de 2.400 inmuebles situados en los alrededores de la infraestructura
- Canarias es la comunidad autónoma donde se están llevando a cabo más Planes de Aislamiento Acústico
- Estas actuaciones son una decidida apuesta de Aena por el compromiso social y el desarrollo sostenible

15 de diciembre de 2021

El Aeropuerto de Tenerife Sur ha puesto en marcha su Plan de Aislamiento Acústico para insonorizar más de 2.400 viviendas y edificios de uso sensible (sanitario, docente y cultural) de su entorno, siempre que cumplan las condiciones previstas para ello.

Los criterios que serán aplicados para su ejecución coincidirán con los del resto de aeropuertos en los que Aena está llevando a cabo actuaciones de insonorización. En Canarias, actualmente hay cinco planes en los entornos de los aeropuertos de Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna, Tenerife Sur, La Palma, Gran Canaria y César Manrique-Lanzarote, representando el mayor número en una sola comunidad autónoma.

Hoy se han reunido representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), Gobierno de Canarias, ayuntamientos de Arona, Granadilla de Abona y San Miguel de Abona y Aena para constituir el Grupo de Coordinación y dar inicio a las actuaciones previstas para ejecutar el Plan, que se llevarán a cabo en aquellos inmuebles situados en el interior de la Servidumbre Acústica de este

Aeropuerto y cuya licencia de obra sea anterior al 4 de junio de 2021, fecha en la que se publicó la misma mediante Real Decreto 364/2021.

Aena ya solicitó a los respectivos ayuntamientos afectados en el primer nivel del Plan el censo de viviendas que pudieran cumplir las condiciones fijadas para su inclusión. Una vez recabada esta información, la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico contacta con los vecinos para informarles de su derecho a solicitar la realización de mejoras en el aislamiento acústico de sus viviendas y de los trámites necesarios para ello.

Cabe recordar que Aena pone a disposición de los vecinos los recursos económicos y humanos necesarios para llevar a cabo estas actuaciones, por lo tanto el coste de las mismas es asumido íntegramente, no teniendo los propietarios de las viviendas que adelantar, ni asumir importe alguno.

Todas aquellas personas interesadas en obtener más información pueden ponerse en contacto con la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico, a través del número de teléfono 91 590 31 70 y/o su dirección de correo electrónico oficina.paa@ineco.com.

Esta actuación se enmarca en la apuesta de Aena por un desarrollo sostenible, contribuyendo a la minimización del efecto producido por las aeronaves que operan en el Aeropuerto de Tenerife Sur. De este modo Aena colabora en el desarrollo económico, la protección del entorno y la mejora de la calidad de vida de los vecinos residentes en el entorno de los aeropuertos, en cooperación con las administraciones responsables de la gestión del territorio.